



Encuesta de Satisfacción del Sistema de Autorregulación 2012

Marzo 2012

FINALIDAD:

Conocer la valoración que tienen los responsables de los laboratorios que participan activamente en el Sistema de Autorregulación de la Industria Farmacéutica, con el fin de detectar posibles áreas de mejora del Sistema de Autorregulación, respecto de las siguientes cuestiones:

- La percepción del Sistema de Autorregulación por parte de los diferentes agentes del mercado
- La adecuación al Código de las distintas actividades que los laboratorios llevan a cabo en interacción con los profesionales sanitarios.
- Áreas a desarrollar por el código y necesidad de mayor transparencia
- El grado de satisfacción en relación con los Órganos de Control.

PARTICIPANTES:

La encuesta se remite a todos los profesionales que participan activamente en el sistema de autorregulación y que han sido designados formalmente por sus compañías como Supervisores Internos, Comunicadores de Eventos, Comunicadores de Estudios y/o Comunicadores de Servicios.

MODALIDAD:

Encuesta online a través de enlace habilitado por Farmaindustria que se diseña específicamente para estos efectos. Adicionalmente se da la opción de poder imprimir el cuestionario y ser remitido vía fax o por correo ordinario dirigiéndolo a la USD (c/ Serrano 116). Encuesta de carácter confidencial, por lo que las respuestas obtenidas son de carácter anónimo y los resultados se analizan de modo agregado.

La encuesta se compone de un total de 46 preguntas distribuidas del siguiente modo:

- 2 preguntas de definición de perfil de participante
- 41 preguntas de carácter cerrado con respuesta prediseñada que deben contestarse bajo una escala de valores
- 3 preguntas abiertas para recabar información cualitativa y propuestas de mejoras del sistema.

FECHAS:

Proyecto que se desarrolla dentro del primer trimestre de 2012. El lanzamiento es el 13 de Marzo y la recepción de encuestas finaliza el 31 del mismo mes.

INFORME DE RESULTADOS:

El tratamiento de los datos corresponde a la USD. En coherencia con el principio de Transparencia, el informe de los resultados que se obtengan será público a través de la página web de Farmaindustria, por lo que resultará accesible a aquellos laboratorios que estuvieran interesados en el mismo.

A juicio de la Unidad de Supervisión Deontológica se ha obtenido un nivel de participación suficiente.

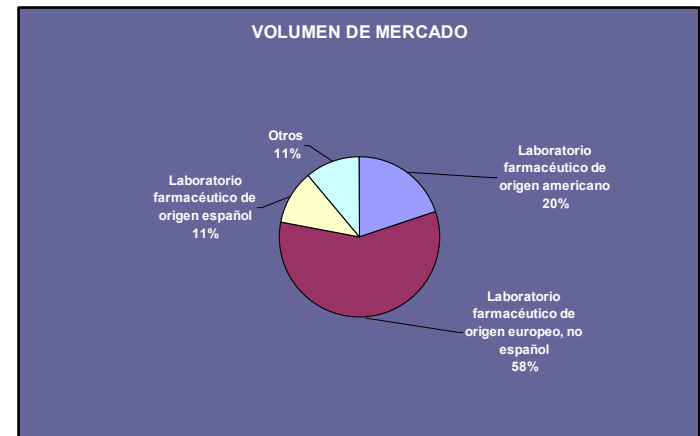
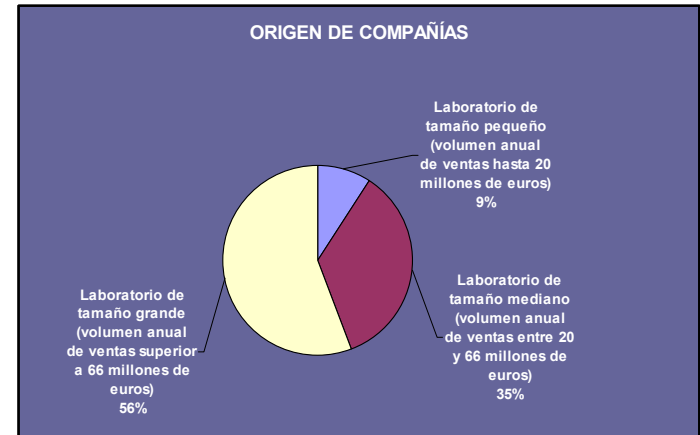
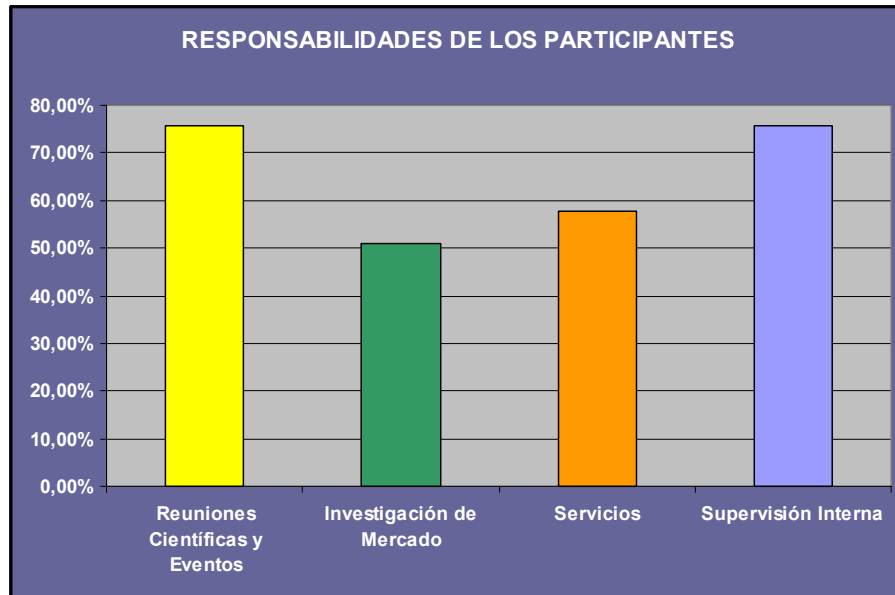
Los participantes son mayoritariamente (en un 75,5%) responsables de la Supervisión Interna del Código en sus compañías y/o de la comunicación de Eventos. Aquellos que trabajan en compañías con un mayor volumen de ventas han participado más (53,3%) que sus homólogos de empresas medianas (33,3%) o de menor tamaño (8,9%). Así mismo, la participación ha sido más elevada entre profesionales de compañías de origen europeo no españolas.

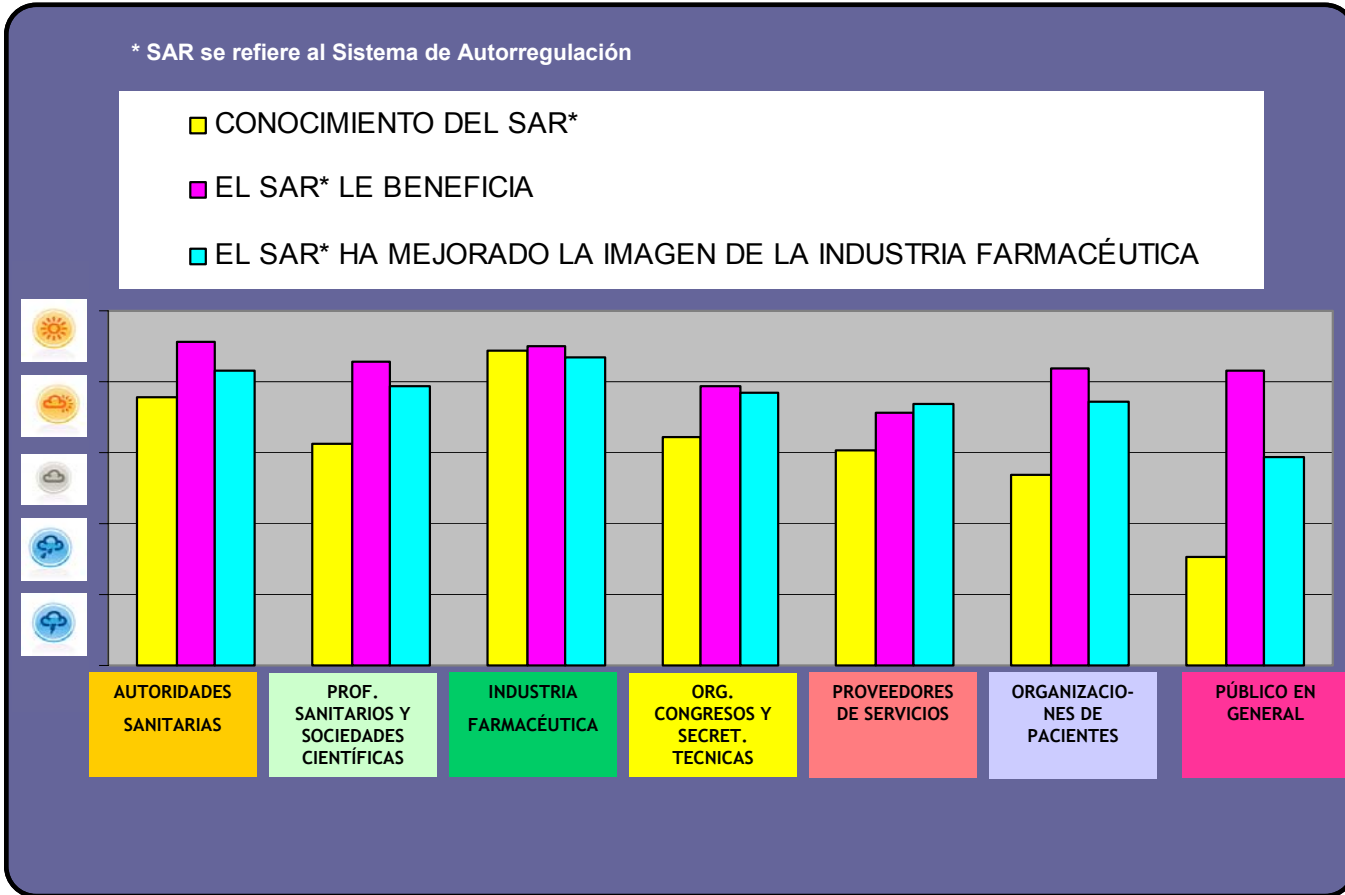
Una vez han sido analizadas las respuestas obtenidas en la Encuesta de Satisfacción del Sistema de Autorregulación 2012, se puede indicar que:

- La mayoría de los participantes considera que el Sistema de Autorregulación beneficia a todos los agentes del Sector (Autoridades, Profesionales Sanitarios y Sociedades Científicas, Industria, Proveedores, Organizaciones de Pacientes y Público en general), y que ha mejorado la imagen de la Industria Farmacéutica. Así mismo, se muestran en general satisfechos con la labor que realizan los Órganos de Control.
- Como posibles áreas a profundizar por los Códigos, se señala el Art. 8 (Promoción a través de Internet).
- Existe una actitud positiva ante la posibilidad de incrementar el grado de transparencia respecto de las diferentes actividades por las que se pregunta (Servicios prestados por profesionales sanitarios y sus entidades, Donaciones y Subvenciones, Reuniones y Colaboraciones con Organizaciones de Pacientes).
- Las evaluaciones que lleva a cabo la USD en relación con las distintas actividades reportadas (Reuniones, Estudios y Servicios) cuentan con la conformidad de los responsables de su comunicación y supervisión en los laboratorios.
- En general los participantes consideran que las diferentes actividades organizadas y/o patrocinadas por las compañías farmacéuticas están alineadas con las disposiciones de los Códigos.
- La plataforma e4ethics, implantada por EFPIA en 2011 para la valoración de eventos europeos, es aún desconocida por muchos de los participantes, quienes han recibido información de dicha iniciativa a través de Farmaindustria principalmente.
- Con objeto de mejorar la imagen que de la Industria Farmacéutica tiene la Sociedad en general, se insta a realizar una mayor difusión y divulgación de los esfuerzos que hace el Sector para el control de la publicidad y la promoción de los medicamentos.

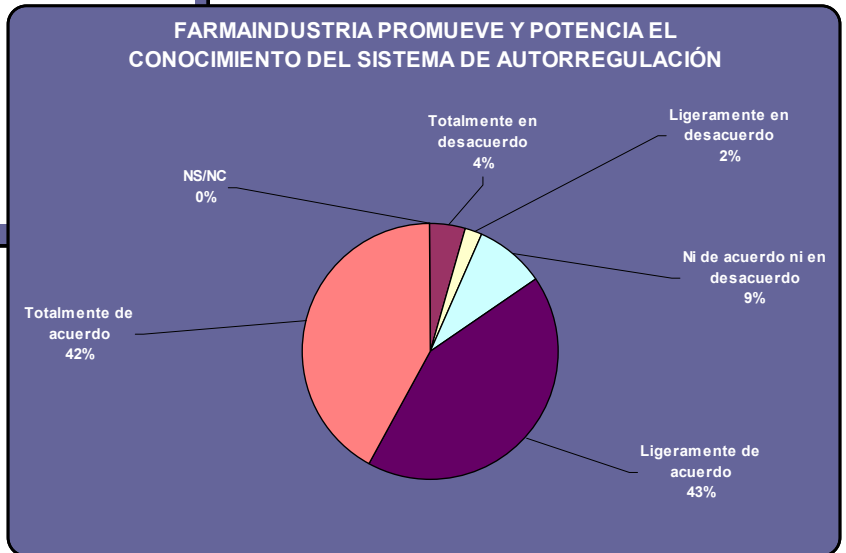
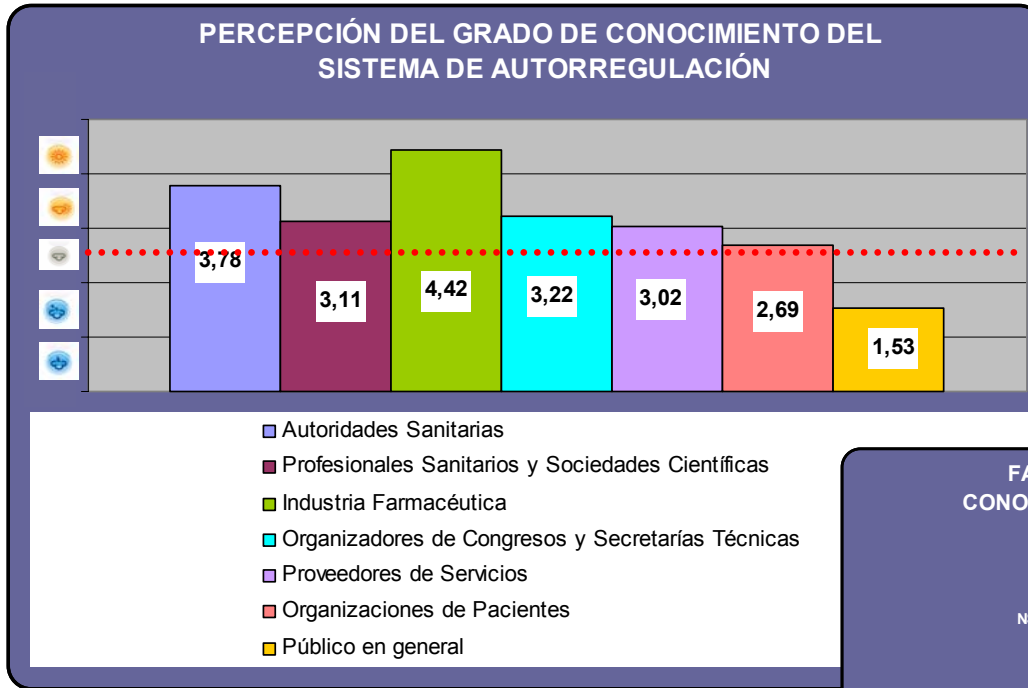
PERFIL DE PARTICIPACIÓN

Los profesionales sanitarios que han sido invitados por la Unidad de Supervisión Deontológica a participar en la Encuesta, son aquellos que han sido designados formalmente por sus compañías como responsables de la Supervisión Interna, la Comunicación de Eventos, y/o de Estudios y/o de Servicios.

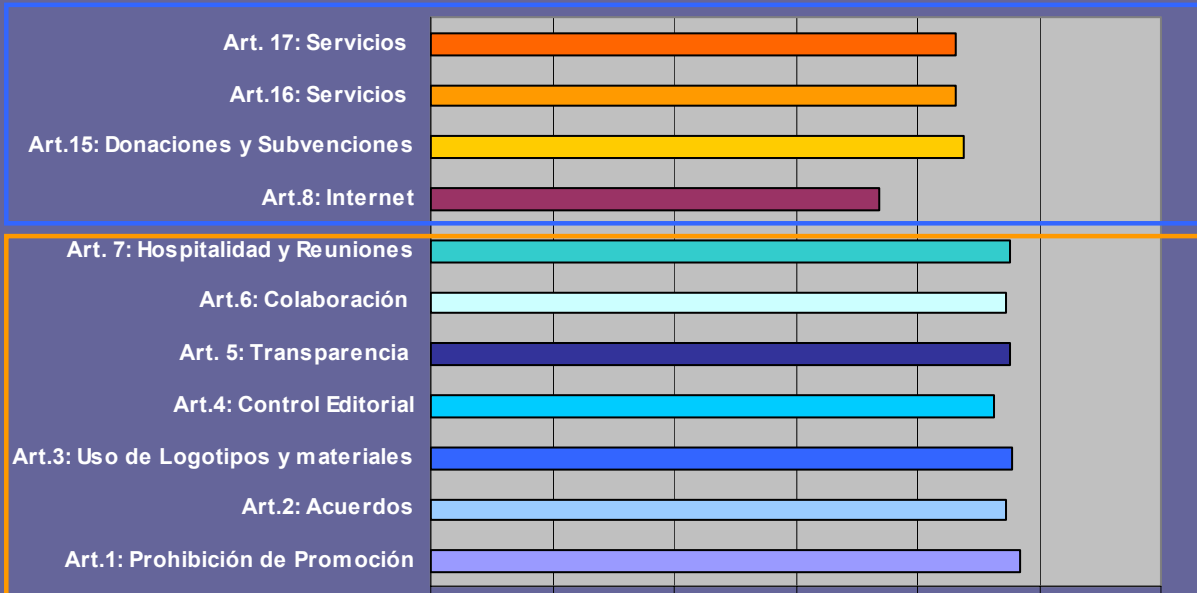


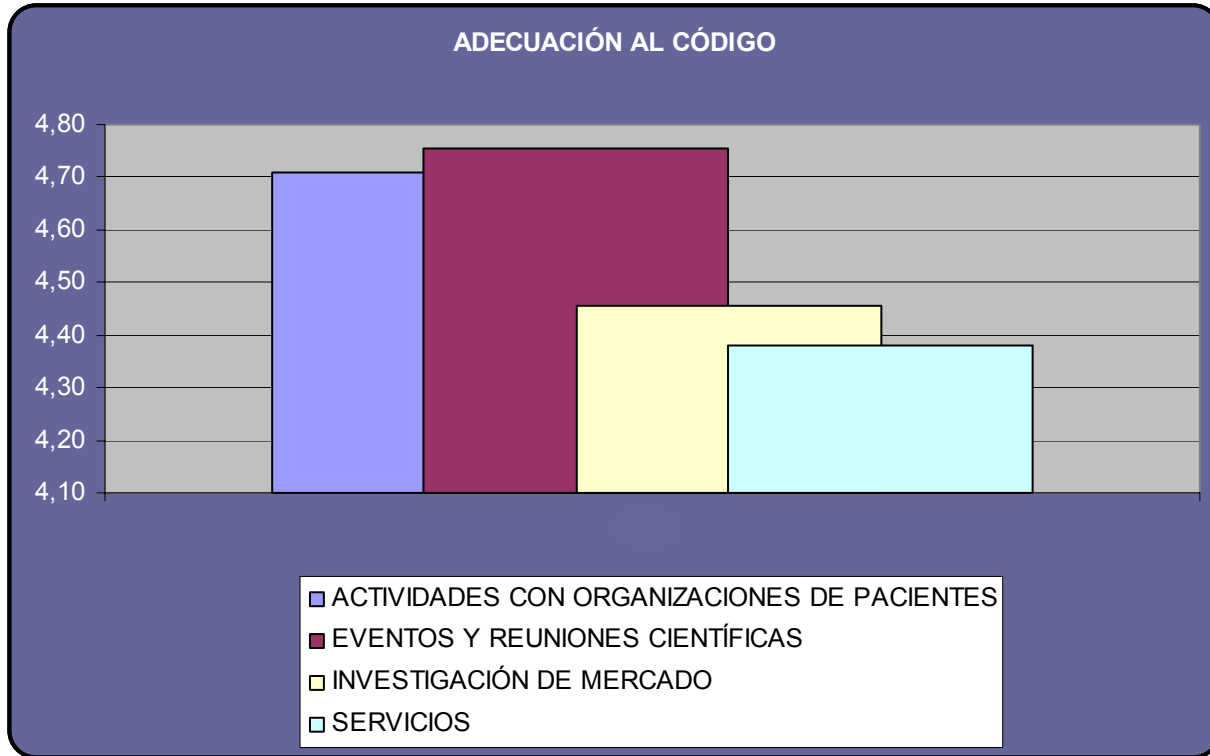


CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTORREGULACIÓN

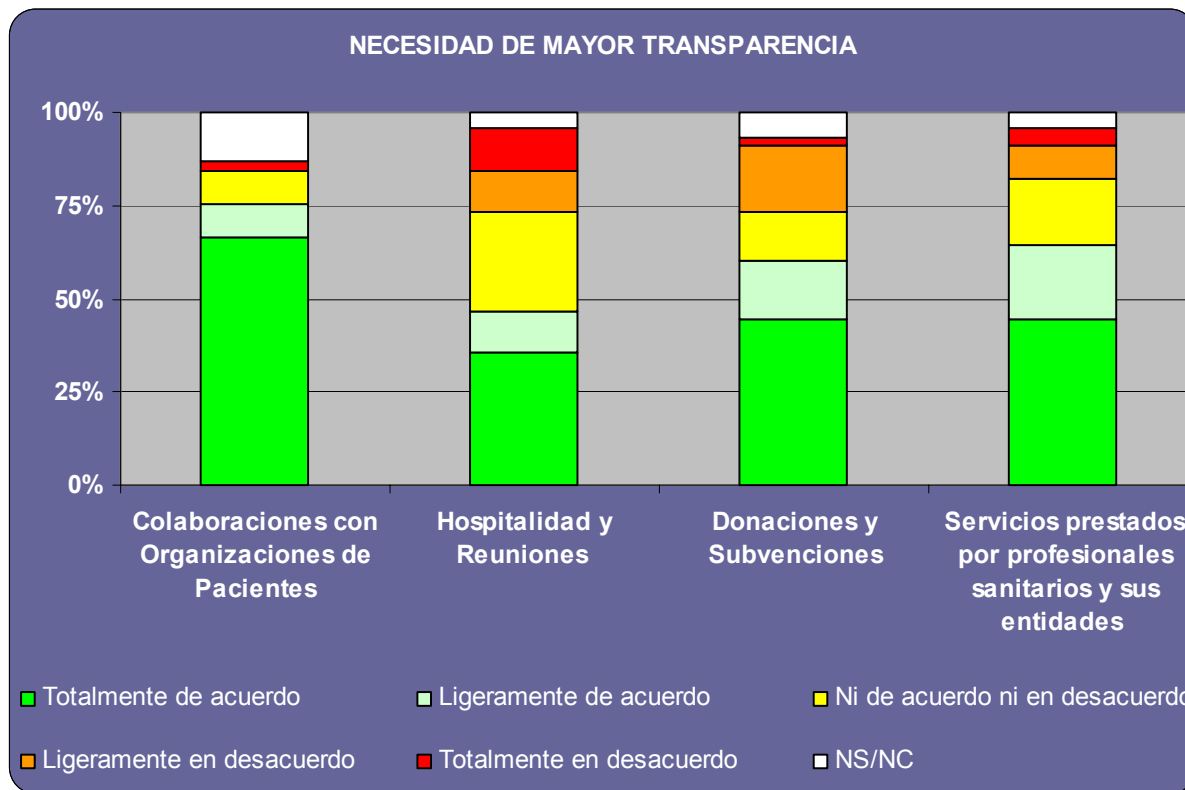


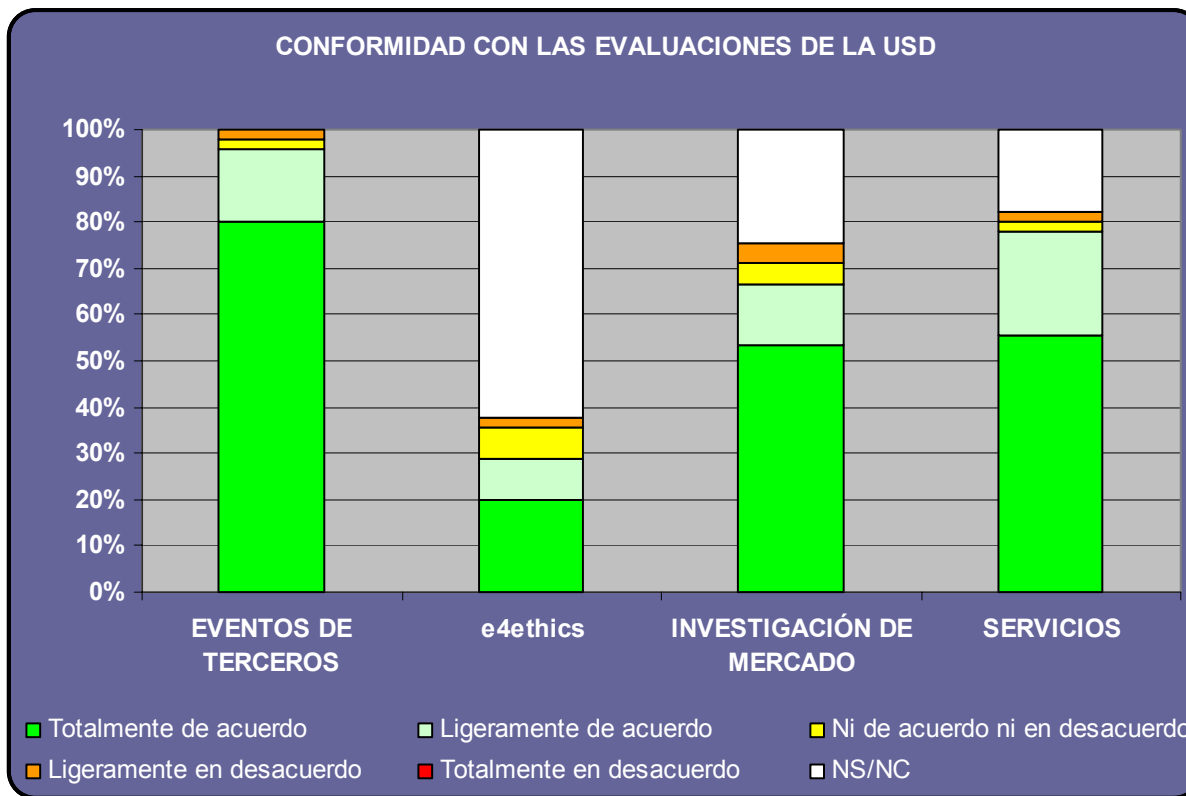
LA REDACCIÓN DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS PROPORCIONA PAUTAS CLARAS DE ACTUACIÓN



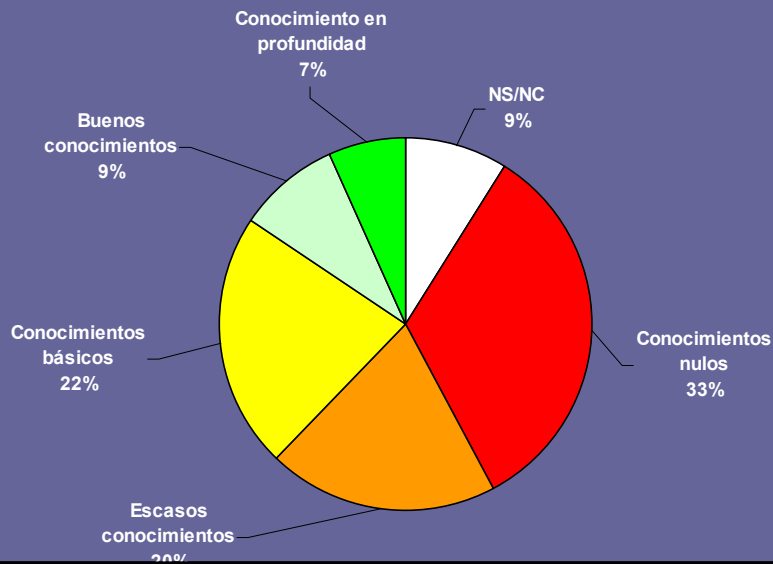


* ESCALA DE VALORES DE 0 A 5

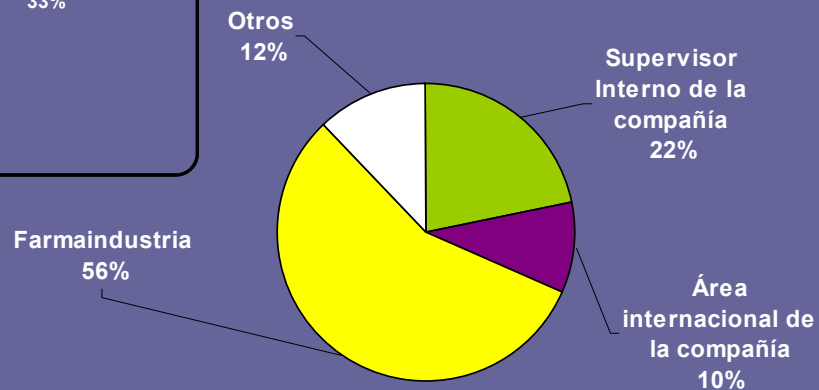




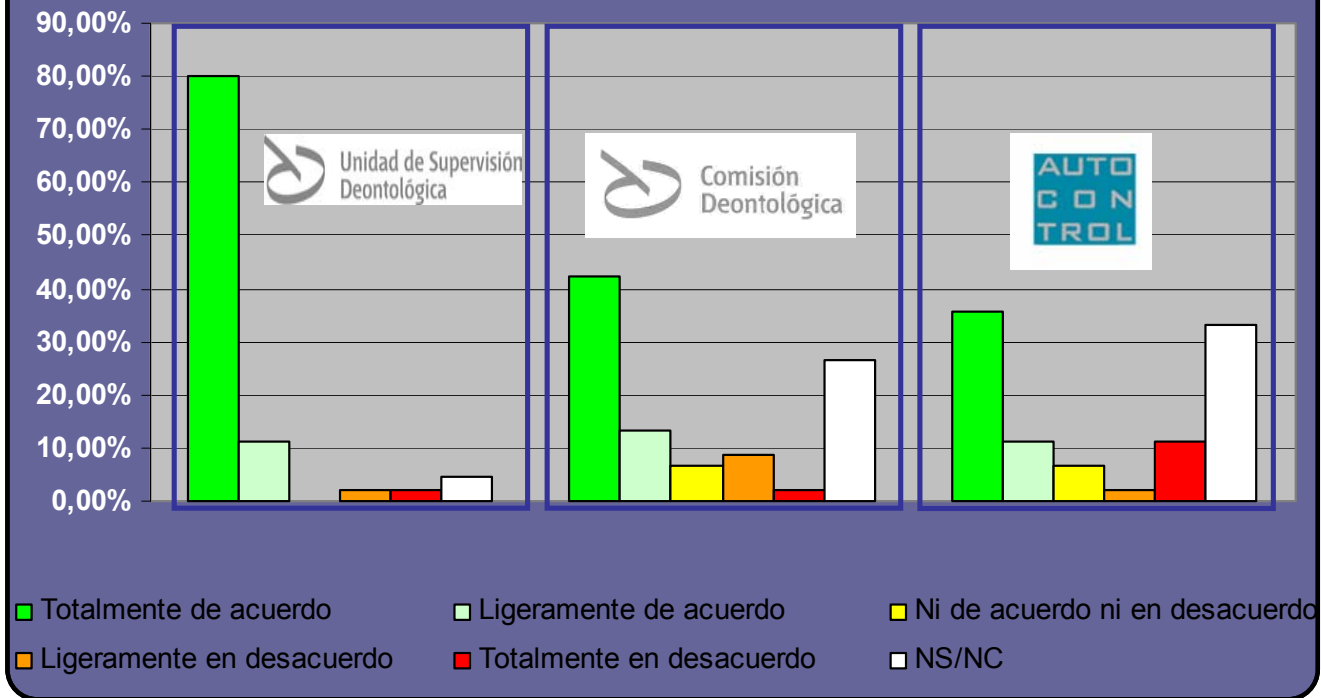
CONOCIMIENTOS DE LA PLATAFORMA DE EFPIA PARA LA VALORACIÓN DE EVENTOS EUROPEOS



CANAL DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CUÁL HA CONOCIDO LA PLATAFORMA e4ETHICS



LOS DISTINTOS ORGANOS DE CONTROL REALIZAN ADECUADAMENTE LA LABOR QUE SE LES HA ENCOMENDADO



UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEONTOLÓGICA

Serrano 116

E - 28006 Madrid

Tel. +34 91 7452050

Fax +34 91 7450408

usd@codigo.farmaindustria.es

www.farmaindustria.es

EDICIÓN 2010



Código Español de Buenas Prácticas
de Promoción de Medicamentos
y de Interrelación de la Industria Farmacéutica
con los Profesionales Sanitarios



farmaindustria

CÓDIGO ESPAÑOL
DE **BUENAS PRÁCTICAS**
DE INTERRELACIÓN
DE LA **INDUSTRIA**
FARMACÉUTICA CON
LAS ORGANIZACIONES
DE **PACIENTES**

farmaindustria



Edición
2012